

La avenida Reina Sofía contará con un nuevo radar de control de velocidad

El Gobierno local señala que anunciará la entrada en uso del dispositivo tras la aprobación de la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones

JUAN SORIANO

MÉRIDA. Nuevo sistema de control de velocidad en la vía más transitada de Mérida. El Ayuntamiento ha iniciado la instalación del nuevo radar de tráfico que estará ubicado en el inicio de la avenida Reina Sofía desde la rotonda de Las Tres Fuentes, cerca del Circo Romano.

El Consistorio emeritense señala que este dispositivo entrará en funcionamiento una vez que se apruebe la ordenanza de Zona de Bajas Emisiones, en la que se sigue trabajando. La puesta en servicio será anunciada previamente para avisar a los conductores de la ciudad.

Actualmente ya está instalada la señal de aviso de radar para los vehículos que circulan hacia Las Tres Fuentes, pero el radar aún no está instalado.

Según indica el Gobierno local, el objetivo es prevenir y evitar accidentes en esta vía, «que soporta la mayor densidad de tráfico de Mérida». Con este nuevo radar «se refuerza la seguridad vial y se consigue reducir la velocidad en puntos estratégicos de la ciudad».

El Ayuntamiento de Mérida señala que la avenida Reina Sofía tiene una densidad de tráfico de unos 12.500 vehículos al día de lunes a viernes, de los cuales unos 700 son camiones. Durante el fin de semana el tránsi-



Punto en el que se instalará el nuevo radar de control de velocidad. HOY

to baja a unos 8.000 turismos, de los que medio centenar son camiones.

Se trata de la vía urbana más transitada de la ciudad, ya que sirve como medio de circunvalación. A pesar de que hace años que fue urbanizada, aún mantiene en algunos tramos su imagen como antigua travesía de la N-V, lo que lleva a muchos con-

ductores a rebasar la velocidad permitida, que está limitada a 50 kilómetros por hora.

«El proceso de incorporar medidas de prevención y seguridad es continuo y habrá más actuaciones», añade el Gobierno local. «A todo esto se añade la labor presencial de la Policía Local en aquellos puntos de mayor tránsito como, por ejemplo, los accesos a los centros educativos en sus horarios de apertura».

Desde 2020

La avenida Reina Sofía ya cuenta desde el año 2020 con un radar de control de velocidad situado cerca del cruce de La He-

redad. Según expuso entonces el Consistorio emeritense, el modelo elegido es capaz de controlar de forma simultánea hasta seis carriles en ambos sentidos con total identificación del infractor y su carril con precisión. En su primer año de funcionamiento permitió la tramitación de 20.000 multas.

Asimismo, a comienzos de este año se puso en marcha otro dispositivo en la avenida a la altura del instituto Santa Eulalia. Este sistema de control coincidió con la instalación de otro equipo en la calle Graciano como parte de la implantación de la zona de bajas emisiones.

Una campaña advierte contra el consumo de alcohol por menores durante la Feria

REDACCIÓN

MÉRIDA. El Ayuntamiento de Mérida, en colaboración con la Federación Española de Bebidas Espirituosas (Febe), ha puesto en marcha una campaña de concienciación ciudadana con motivo de la Feria de septiembre que tiene como principal objetivo evitar el consumo de alcohol por parte de menores de edad, así como fomentar una actitud responsable entre la población adulta.

Con el lema 'La fiesta es de todos, la responsabilidad también', la campaña recuerda a la ciudadanía que la normativa prohíbe la venta y el consumo de alcohol

a menores e insiste en la importancia de que familias, hosteleros, comerciantes y vecinos se impliquen en su cumplimiento.

Como medida complementaria y especialmente pensada para la juventud, este año el Ayuntamiento ha habilitado una caseta de feria sin alcohol para adolescentes, un espacio seguro y alternativo donde los menores podrán disfrutar de la música, el ocio y la convivencia sin exposición al consumo de bebidas alcohólicas.

La campaña contempla la distribución de material impreso que recoge como principal eje el consumo cero en menores de edad. Además, se reforzará la di-

fusión mediante soportes digitales instalados en distintos puntos de la ciudad. Asimismo, la campaña invita a los adultos a disfrutar de la fiesta de una forma segura y responsable, promoviendo hábitos que favorezcan su buen desarrollo.

«La colaboración entre el Ayuntamiento y Febe refuerza el compromiso común con la salud pública, la seguridad y la protección de la juventud», señala el Consistorio emeritense. Los mensajes de la campaña estarán presentes en diferentes soportes para promover «unas fiestas para todos, libres de riesgos y responsables con nuestros jóvenes».



Exposición de carteles de la Feria

El Centro Alcazaba acogerá hasta el 5 de septiembre una muestra de carteles, programas y fotografías del Archivo Histórico Municipal sobre las Ferias y Fiestas de Mérida desde finales del siglo XIX.

El Ayuntamiento ofrecerá un servicio de vídeo asistencia para personas sordas

J. S.

MÉRIDA. El Ayuntamiento de Mérida ofrecerá a las personas sordas un servicio de videointerpretación para que puedan realizar gestiones municipales a través de una empresa especializada.

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la adjudicación del nuevo contrato de servicio de intérprete de lengua de signos con una vigencia de tres años, más dos de prórroga. El importe asciende a 16.350 euros y la entidad seleccionada es la Federación extremeña de asociaciones de personas sordas (Fexas), que presentó la única oferta registrada.

La delegada de Accesibilidad Universal e Inclusión, Susana Fajardo, explica que la prestación del servicio se realizará a través de tres modalidades. En primer lugar, de manera presencial, para la interpretación de eventos organizados por el Ayuntamiento de Mérida, así como actos en los que esté prevista la participación de personas sordo-ciegas. En segundo lugar, de manera telemática, para el servicio de interpretación de los plenos municipales. Por último, se prestará en la modalidad de video interpretación, de forma individualizada a las personas sordas, para que puedan realizar gestiones administrativas con el Ayuntamiento de Mérida a través de una plataforma propia de la entidad adjudicataria, la cual garantizará la privacidad y confidencialidad de los trámites.